



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0600/2018 PRINCIPAL	<p>Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único. Se Tiene Al Ocurante Interponiendo Recurso De Revocación, En La Forma Y Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden En Contra De La Parte Conducente Del Auto De Fecha Diecinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho, El Cual Se Admite Y Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Dias Siguietes De Notificado El Presente Auto, De Contestación Al Mismo, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo En Dicho Término Se Ordenará Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente.</p> <p>Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
EXP . 0910/2017 PRINCIPAL	<p>Auto De Fecha: Tresinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único. Dígase Al Ocurante, Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Por Lo Que Deberá Estarse A Lo Ordenado En Auto De Fecha Cuatro De Julio Del Año Que Transcurre.</p> <p>Notifíquese Por Lista A Las Partes</p>
EXP . 0960/2015 AMPARO	<p>Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único. Se Tiene A La Autoridad Federal, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Ocurso Se Desprenden, Comunicando Que Con Fecha Veinticinco Del Mes Y Año En Cita, El Tercedr Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito, Remitió Ejecutoria Dictada Dentro Del Recurso De Revisión Número R-515/2017 De La Que Se Desprende: "...primero.- Se Confirma La Sentencia Recurrída.- Segundo. La Justicia De La Unión No Ampara Ni Protege A María Del Rosario Jiménez Sandre Y Octaviano Gabriel Báez Ramírez En Contra De Los Actos Que Recvlamaron Del Juzgado Noveno Especializado En Materia Mercantil Del Distrito Judicial De Puebla, Del Diligenciarío Encargado De Los Expediente Pares De Su Adscripción, Consistentes En El Emplazamiento, Embargo Y Todo Lo Actuado En El Expediente 860/2015, Incluyendo La Inscripción De Embargo En El Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio De Puebla...". De Lo Que Esta Autoridad Toma Conocimiento Para Los Efectos Legales Procedentes.</p> <p>Finalmente, Se Manda Reservar En La Oficilía De Partes De Éste Juzgado, Las Copias Certificadas Deducidas De Los Autos Para Su Guardia Y Custodía.</p> <p>Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
EXP . 0652/2018 PRINCIPAL	<p>Auto De Fecha: Treinta De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, Día Y Hora Señalado Para El Desahogo De La Audiencia De Alegatos A Cargo De Las Partes Contendientes Dentro Del Presente Asunto, El Juez Noveno Especializado En Materia Mercantil De Los De Esta Capital, Abogado Roberto Antonio Mendoza Salmorán Y Secretario Que Autoriza Licenciado Luis Ángel Hernández Arrieta, Abierta Que Fue La Presente Diligencia, Se Hace Constar La No Comparecencia Personal De Ninguna De Las Partes, No Obstante Estar Debidamente Citados Y</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Notificados Conforme A Derecho.

Acto Continuo, El Ciudadano Juez Proveyó: Con Fundamento En Los Artículos 1054, 1063, 1406, 1407 Del Código De Comercio, Se Tiene Por Desahogada La Presente Audiencia De Alegatos, Sin La Comparecencia En Lo Personal De Ninguna De Las Partes, Por Tanto, Se Hacve Efectivo El Apercibimiento Y Se Tiene Por Precluido El Derecho No Ejercitado, Ordenándose Turnar Los Presentes Autos A La Vista De Esta Autoridad, Para Que Se Dicte La Sentencia Definitva Que En Derecho Corresponda. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia Levantándose Acta Para Constancia, Firmando En Ella Los Que Comparecieron, Así Como El Personal Actuante De Este Juzgado. Notifíquese Por Lista A Las Partes. .

EXP . 0614/2011
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho .- Único. No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado Por El Ocurso, En Virtud Que En Autos No Consta El Certificado De Gravamen Del Inmueble Embargado, Así Como El Avalúo Respectivo Actualizados.

Notifíquese Por Lista A Las Partes

EXP . 0428/2018
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho .- Primero. Como Lo Solicita El Ocurso, Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 1406 Del Código De Comercio, Se Señalan Las Once Horas Del Día Catorce De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, Para Que Comparezcan Las Partes Personalmente Al Desahogo De La Audiencia De Alegatos Mismos Que Serán Formulados De Viva Voz, Apercibidos Que De No Comparecer El Día Y Hora Señalados, Se Precluirá El Derecho No Ejercitado Y Se Continuará Con El Desahogo De Las Etapas Procesales Que Rigen El Presente Juicio.

Segundo.- Por Lo Que Hace A La Segunda De Sus Peticiones, Como Lo Solicita El Ocurso Con Fundamento En Lo Dispuesto Por El Artículo 1067 Bis Fracción Ii Del Código De Comercio, Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciaro Competente, Para Que Asociado De La Parte Actora, Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Rogelio Ojeda Suárez, Ubicado En Calle Meseta Número Veintiocho, En El Fraccionamiento Real De Zavaleta, Marcado Con El Número Dos Mil Quinientos Diecinueve, De La Colonia Santa Cruz Buenavista, En El Municipio De San Andrés, Cholula, Puebla Y Le Requiera Para Que En El Término De Tres Días Después De Notificado Este Auto, Haga Entrega De Los Bienes Que Le Fueron Embargados En Autos Mediante Diligencia De Fecha Veintiuno De Agosto De Dos Mil Dieciocho, Al Depositario Judicial Maximino García Ocampo, Consistentes En: Sala De Tres Piezas, Color Chocolate Y Una Pantalla Marca Samsung Curva De Cincuenta Pulgadas, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa Por El Importe De Cinco Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, Por Desacato A Un Mandato Judicial.

Por Otra Parte, Y Toda Vez Que El Domicilio Citado En Líneas Anteriores Se Encuentra Fuera De La Jurisdicción De Este Juzgado, Se Ordena Enviar Atento Exhorto A La Ciudadana Juez De Exhortos De La Zona



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Metropolitana Con Sede En Ciudad Judicial, Puebla, A Efecto De Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado Proceda A Diligenciar El Presente Auto En Sus Términos. Facultando Al Juez Exhortado Para Girar Oficios, Habilitar Días Y Horas Inhábiles, Tenga Por Señalados Nuevos Domicilios De La Demandada Y Acordar Escritos Tendientes Para La Debida Diligenciación De Exhorto De Mérito, Debiéndose Acompañar Al Oficio Y Exhorto Copias Certificadas De Las Constancias Necesarias A Costa Del Interesado.

Notifíquese Por Lista A La Parte Actora

EXP . 0272/2007
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único. Se Tiene Al Notario Público Número 29 De Los De Esta Ciudad De Puebla, Devolviendo Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, En Ciento Setenta Y Un Fojas Útiles, Sin Haberse Otorgado La Escritura Pública Correspondiente, En Virtud De Que La Parte Demandada No Compareció A Firmar La Misma. Con Lo Anterior Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.

Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0866/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Toda Vez Que El Demandado No Dio Contestación A La Vista Ordenada El Veinticuatro De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Con La Liquidación De Sentencia Que Exhibió Su Contrario, Es Por Lo Que Se Declaran Por Perdidos Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado En Tiempo Y Forma Legal; En Consecuencia Túrnense Los Autos A La Vista Del Juez, Para Que Dicte La Interlocutoria Correspondiente. Por Lo Que Hace A La Segunda De Sus Peticiones, Por El Momento No Ha Lugar A Turnar Los Autos Al Diligenciarlo De La Adscripción Hasta En Tanto Se Resuelva La Planilla De Liquidación De Sentencia. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 0864/2016
PRINCIPAL

Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único. Por Lo Que Hace A La Primera De Sus Peticiones, Dígase Al Ocurante Que Se Desecha Su Petición Por Ser Notoriamente Improcedente, En Virtud De Que En Ocho De Octubre Del Año En Curso, Se Resolvió La Planilla De Liquidación De Sentencia Formulada Por El Promovente.

En Relación A La Segunda De Sus Peticiones, Y Como Lo Solicita Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarlo Adscrito A Éste Juzgado, A Efecto De Que Asociado De La Parte Actora, Se Constituya En El Domicilio De La Parte Demandada José Alejandro Robles Rubín, Y Le Requiera Del Pago De La Cantidad De Dieciocho Mil Quinientos Treinta Y Seis Pesos Con Ochenta Y Un Centavos Moneda Nacional, Numerario A Que Fue Condenado Mediante Sentencia Interlocutoria De Fecha Ocho De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Apercebido Que De No Hacerlo Se Le Embargaran Bienes Suficientes De Su Propiedad Para



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	<p>Garantizar El Adeudo, Concediéndole El Derecho De Designar Bienes En Primer Término A La Demandada Y De No Hacerlo Trasládese Ese Derecho A La Parte Actora, Debiendo Levantar Acta Circunstanciada Correspondiente. Notifíquese Por Lista A La Parte Actora</p>
<p>EXP . 0826/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Se Tiene Al Ocurante Señalando Como Domicilio Correcto De La Demandada Asunción De La Cruz Cruz, El Ubicado En Calle 123 Oriente 1434 Casa 1, Del Fraccionamiento Los Héroes Puebla, De Esta Ciudad, En Consecuencia Túrnense Los Autos Al Ciudadano Diligenciarlo Adscrito A Los Expedientes Pares, Para Que Asociado De La Parte Actora Se Constituya En Dicho Domicilio Y Requiera De Pago, Embargue Y Emplace A La Mencionadas Demandada En La Forma Y Términos Señalados En El Proveído De Fecha Cinco De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A La Parte Actora</p>
<p>EXP . 0472/2015 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Se Tiene Al Ocurante Formulando Liquidación De Sentencia, En Consecuencia Se Manda A Dar Vista A Su Contraparte Para Que Dentro De Los Tres Días Sigüientes De Notificado Este Auto Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga, Transcurrido Dicho Término Con Manifestación O Sin Ella, Túrnense Los Autos A La Vista Del Ciudadano Juez, Para Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 0416/2017 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Se Tiene Al Ocurante Señalando Como Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones El Ubicado En El Boulevard Los Pilares Número 2219, Colonia Los Pilares De La Ciudad De Puebla, Y Autorizando Para Recibirlas A Los Licenciados En Derecho Jessica Espinosa Vargas, Laura León López Y Javier Morales Herrera, Así Como A Los Pasantes Jelitza Norette Ortiz Cortés, Omar Aguirre Lozano, Saúl De Jesús Sierra Trinidad, Iván Daniel Ibarra Y Marco Antonio Morales Delgadillo. Notifíquese Por Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 0412/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- A Fin De Acordar Lo Que Solicita El Ocurante Se Le Requiere Para Que En El Término De Tres Días Comparezca Ante Este Juzgado Debidamente Identificado A Ratificar Tanto El Contenido Como La Firma Que Calza Su Escrito De Cuenta, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Tendrá Por No Presentado. Notifíquese Por Lista A Las Partes</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0392/2017 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho .- Único.- Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que De Autos No Consta Que Se Haya Admitido A Trámite Planilla De Liquidación De Sentencia. Notifíquese Por Lista A Las Partes
EXP . 0338/2017 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Devolviendo El Exhorto Que Se Le Envió Sin Diligenciar Por Los Motivos Que Del Mismo Se Desprenden; El Cual Se Agrega A Los Autos Y Con Su Contenido Se Manda A Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes
EXP . 0330/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Tomando En Cuenta Que La Sentencia Definitiva De Fecha Diecinueve De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, En Virtud De Que No Fue Recurrida Por Razón A Su Cuantía, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria Por Ministerio De Ley. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 0152/2018 PRUEBAS DEMANDADO	Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Se Tiene Al Funcionario Ocurante Dando Contestación Al Oficio Que Se Le Envió, Por Lo Que Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días De Notificado Este Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes
EXP . 0132/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- Téngase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; Al Respecto Y Como Lo Solicita Se Señalan Las Once Horas Del Día Ocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, A Fin De Que Tenga Verificativo La Audiencia De Alegatos, Misma Que Deberá Celebrarse Con La Comparecencia Personal De Las Partes A Fin De Que Formulen De Viva Voz Sus Alegatos; Apercebidos Que De No Hacerlo El Día Y Hora Señalados, Se Precluirá El Derecho No Ejercitado. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP . 0762/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diecinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho.- Único.- No Se Admite Demabada Propuesta Dejando A Salvo Susderechos Para Que Los Haga Vales En La Forma Y Terminos Que Corresponde Y Nua Vez Que Cause Estado La Presente Resolucion Se Ordena La Devolucion De Os Docuemntos Exhibidos Como Fundatorios De La Accion Unicamente Al Ocurante Cualqier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Toma De



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Razon Que Obre Enautos
Notifiquese Por Lista A La Parte Actora

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 05/11/18

C. DILIGENCIARIO

Lic. Santiago Gomez Moreno

Total de Notificaciones: 19